TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Clave: **VII-J-1aS-55**
Rubro: **INCIDENTE DE INCOMPETENCIA POR MATERIA. LA SALA ESPECIALIZADA EN RESOLUCIONES DE ÓRGANOS REGULADORES DE LA ACTIVIDAD DEL ESTADO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR LAS SECRETARÍAS DE ESTADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTÉN RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LAS COMISIONES ENUNCIADAS EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.-**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la Sala Especializada en Resoluciones de la Actividad del Estado es competente para tramitar y resolver juicios que encuadren en los supuestos previstos en el artículo 14 fracciones III, XI, XII, XIV, penúltimo y último párrafo de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, únicamente en las materias siguientes: competencia económica, mejora regulatoria, telecomunicaciones, salud y riesgos sanitarios, acuacultura y pesca, transporte aéreo, hidrocarburos, seguridad nuclear y salvaguardias, ahorro para el retiro, intermediación financiera bancaria y no bancaria, protección y defensa de los usuarios de servicios financieros y reguladora de energía, de igual forma, y de conformidad con lo dispuesto en los acuerdos G/40/2011 y SS/4/2012 emitidos por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, también son competencia de la referida Sala Especializada, las resoluciones que en las materias antes señaladas sean dictadas por las Secretarías de Estado y Comisiones respectivas, que estén relacionadas con las funciones sustantivas de las comisiones enunciadas en el artículo 23 fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/S1-6/2013)

PRECEDENTES:

VII-P-1aS-408

Incidente de Incompetencia Núm. 1842/11-02-01-8/757/12-EOR-01-9/1108/12-S1-04-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 27 de septiembre de 2012, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Anzures Uribe.- Secretaria: Lic. Yazmín Alejandra González Arellanes.
(Tesis aprobada en sesión de 8 de noviembre de 2012)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año III. No. 18. Enero 2013. p. 87

VII-P-1aS-409
Incidente de Incompetencia Núm. 1213/12-07-03-8/983/12-EOR-01-12/1005/12-S1-02-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 27 de septiembre de 2012, por unanimidad de 5 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretaria: Lic. María Laura Camorlinga Sosa.
(Tesis aprobada en sesión de 27 de septiembre de 2012)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año III. No. 18. Enero 2013. p. 87

VII-P-1aS-410
Incidente de Incompetencia Núm. 1868/11-02-01-3/1058/12-EOR-01-3/1100/12-S1-02-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 2 de octubre de 2012, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretario: Lic. Juan Pablo Garduño Venegas.
(Tesis aprobada en sesión de 2 de octubre de 2012)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año III. No. 18. Enero 2013. p. 87

VII-P-1aS-411
Incidente de Incompetencia Núm. 906/12-EOR-01-7/17249/11-17-10-2/904/12-S1-01-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 2 de octubre de 2012, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrado Ponente: Rafael Estrada Sámano.- Secretario: Lic. Julián Rodríguez Uribe.
(Tesis aprobada en sesión de 2 de octubre de 2012)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año III. No. 18. Enero 2013. p. 87

VII-P-1aS-412
Incidente de Incompetencia Núm. 13874/12-17-06-10/1351/12-EOR-01-11/1322/12-S1-02-06.- Resuelto por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 13 de noviembre de 2012, por unanimidad de 4 votos a favor.- Magistrada Ponente: Nora Elizabeth Urby Genel.- Secretario: Lic. Juan Pablo Garduño Venegas
(Tesis aprobada en sesión de 13 de noviembre de 2012)
R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año III. No. 18. Enero 2013. p. 87

Así lo acordó la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión celebrada el diecinueve de febrero de dos mil trece.- Firman el Magistrado Rafael Anzures Uribe, Presidente de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Licenciada María del Consuelo Hernández

Márquez, Secretaria Adjunta de Acuerdos, quien da fe.

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año III. No. 20. Marzo 2013. p. 27